Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 869/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA PUBLITEX PUBLICIDAD Y ETIQUETA S.R.L.

25 de junio de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, encargado de la Consolidación del Programa Anual de Contrataciones 2018, en el que remite las especificaciones para el llamado de Contratación Directa N° 05/2018 Adquisición de artículos protocolares con logo para congresos y seminarios, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas que contiene el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, y el Informe de revisión y refrendo de la Unidad Operativa de Contratación, donde recomiendan la adjudicación del presente llamado a la Empresa Publitex Publicidad y Etiqueta S.R.L.

La Resolución N° 908/2017 del Decanato de la FP-UNA, por la cual se designa responsable de la administración del contrato a la funcionaria Sandra Virginia Caballero Arévalos, en cumplimiento a la Circular Nº 6/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que la administración comprenderá el control de la ejecución del contrato en tiempo y forma, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4.995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la contratación de la empresa Publitex Publicidad y Etiqueta S.R.L., para la Adquisición de artículos protocolares con logo para congresos y seminarios, del ítem 1, por un monto total de Gs. 1.325.000 (guaraníes un millón trescientos veinticinco mil), e imputar en el rubro 280 - Otros Servicios en General, con vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano